

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL  
VEINTE.-**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 30 días del mes de Abril del 2020, a las 9:00 p.m., en las Oficinas de la Compañía, ubicada en Coop. Francisco Jacome Mz. 341 Sl. 15, se reúnen de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores **ORELLANA CARDENAS CILVIA ADELINA, ORELLANA CARDENAS FAUSTO GUSTAVO, ORELLANA CARDENAS JESUS RAMON, RODRIGUEZ LINDAO VICTOR HUGO, SANTANA FRANCO ANGELA ELIZABETH Y USHCA YUMBO MARIA JUANA** quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Compañía **TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.**, por lo tanto, una vez constatado el ciento por ciento del capital social, deciden de conformidad con la disposición legal mencionada, constituirse en **JUNTA DE ACCIONISTAS**, con la finalidad exclusiva de aprobar los Estados Financieros de **COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.**, del año 2019.

La Junta de Accionistas, luego de haber revisado los resultados expuestos en cada uno de los Estados Financieros de Compañía **TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.**, RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros del año 2019 que comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo; así como también las Notas a los Estados Financieros del año respectivo.

No habiendo nada más que tratar se declara clausurada la Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía **TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.**, y para constancia de lo actuado firman en las oficinas de la Compañía, el 30 de Abril del 2020; y, siendo las 14:00 P.M., se da por terminada la junta, firmando para constancia el Presidente, Gerente General electo, que es a su vez el Secretaria AD-HOC.



**VICTOR HUGO RODRIGUEZ LINDAO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**



**JESUS RAMON ORELLANA CARDENAS  
PRESIDENTE**